

DECRETO EXENTO N°2027/23
MARIA ELENA, 26-05-23

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 La solicitud de permiso ferias ocasionales de fecha 18 Mayo del 2023, enviada por la Sra. **ROXANNA TABALI CONTRERAS**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita autorización para la Venta de mote con huesillo el día viernes 26 de mayo del 2023.
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, a la Sra. **ROXANNA TABALI CONTRERAS**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita autorización para la Venta de mote con huesillo el día viernes 26 de mayo del 2023.
- 2 La responsabilidad civil y penal de esta actividad es de sus organizadores, quienes deberán estar presente desde el inicio y hasta el término de la actividad, responsabilizarse por el orden y seguridad de los participantes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/rhg

DISTRIBUCION: Interesado – Rentas - Archivo.